

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	19
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	22
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	28
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0314-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, del Departamento de Escuintla, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, del Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de firmas en documentos de soporte
2. Falta de manual de funciones y procedimientos



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Saldos de la cuenta 1234 "Construcciones en Proceso" que corresponden a años anteriores
2. La Municipalidad no cuenta con Programación de Pagos
3. Contratos elaborados con deficiencias

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Milton Hugo Echeverría Davila (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON HUGO ECHEVERRÍA DAVILA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0314-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos, Propiedad Planta y Equipo, Gastos del Personal a Pagar y Documentos a Pagar a Largo Plazo

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Tasas, venta de servicios, y en el área de egresos las siguientes cuentas: Remuneraciones y Bienes y Servicios

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11



Servicios Públicos Municipales y 12 Infraestructura Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales y 300 Propiedad Planta y Equipo

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q1,349,113.78 integrada por una cuenta bancaria como se indica a continuación: Cuenta Única del Tesoro del Banco de Desarrollo Rural.

El Saldo de la cuenta bancaria según registros contables de la Municipalidad, fue conciliado con los estados de cuenta emitidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta Anticipos, presenta en el Balance General un saldo de Q 157,501.63, correspondiente a anticipos a contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo estos los siguientes: Constructora De Leon Malouf y Moratalla S.A., proyectos "Ampliación de Calle 2da. Avenida y 2da. Calle Colonia Linda Vista, Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla", valor del anticipo Q 24,736.88 Contrato Administrativo No. 20-2014 y Proyecto "Ampliación calle de acceso principal Aldea Miraim II, Santa Lucia Cotzumalguapa, anticipo por valor de



Q 107,511.25 Contrato Administrativo No. 27-2014; Diseño y Construcción Ramírez, proyecto "Mejoramiento de calle 1ra y 3ra Calle entre 1ra y 2da Avenida Colonia Sultanita II y Paraíso II, Santa Lucia Cotzumalguapa, según contrato No. 22-2014 por un valor de anticipo de Q 25,253.50

Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q127,808,947.34 , integrado por cuentas siguientes: 1231 Propiedad Planta en Operación Q14,833,950.58, 1232 Maquinaria y Equipo Q 2,773,708.91, 1233 Tierras y Terrenos Q 1,074,441.75, 1234 Construcciones en Proceso Q49,473,166.12, 1235 Equipo Militar y de Seguridad Q 35,315.00, 1237 Otros Activos Fijos Q 919,400.70 y 1238 Bienes de Uso Común Q 58,698,964.28; los saldos de las cuentas según el Balance General concilian con los registros del inventario general de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q 36,081.75 en concepto de: Timbre y Papel Sellado Q 17,541.75 y Retenciones Judiciales Q 18,540.00

Documentos a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo, presenta un saldo de Q 253,543.62, el cual corresponde a un convenio suscrito con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, el cual concluye en enero de 2016.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q 188,291,816.31



Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014, un saldo negativo de Q 49,639,188.25

Resultado del Ejercicio

El resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad negativa de Q 9,626,690.68

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Egresos

Ingresos

Impuestos Indirectos

Al 31 de diciembre de 2014, la recaudación por Impuestos Indirectos durante el ejercicio fiscal 2014 ascendió a la cantidad de Q 4,218,493.64

Tasas

Al 31 de diciembre de 2014, lo percibido por concepto de Tasas fue de Q14,894,474.04

Venta de Servicios

Los ingresos percibidos por concepto de Venta de Servicios, al 31 de diciembre de 2014, fue de Q 3,705,950.52

Egresos

Remuneraciones

Los gastos por concepto de remuneraciones al personal de la Municipalidad, al 31 de diciembre de 2014, fue de Q 25,457,338.50



Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Bienes y Servicios muestra un saldos de Q 15,249,902.21

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2014, Fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal No. 93-2013 de fecha 10 de diciembre de 2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q65,703,470.00 el cual tuvo una ampliación de Q15,629,815.41 para un presupuesto vigente de Q81,333,285.41, ejecutándose la cantidad de Q71,663,534.62 (88% en relación al presupuesto vigente) en las diferentes clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q7,660,162.75; 11 Ingresos No Tributarios la cantidad de Q16,430,335.44; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q643,718.22; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q3,064,427.30, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q1,014,773.28; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q5,222,476.34 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q37,627,641.30 siendo esta última clase la más significativa, en virtud de que representa el 53% del total de ingresos percibidos en el periodo fiscal.

Egresos

El presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q65,703,470.00 el cual tuvo una ampliación de Q15,629,815.41 para un presupuesto vigente de Q81,333,285.41 ejecutándose la cantidad de Q70,431,591.19 (87% en relación al presupuesto vigente), a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, con la cantidad de Q12,700,107.21; 11 Servicios Públicos Municipales con la cantidad de Q29,470,221.97; 12 Infraestructura Vial con la cantidad de Q22,840,841.83; 13 Educación con la cantidad de Q3,569,993.97; 14 Salud y Asistencia Social con la cantidad de Q1,616,386.25 y 99 Partidas No Asignables a Programas con la cantidad de Q234,039.96; de los cuales el programa 11 Servicios Públicos Municipales es el más importantes con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 42% del mismo,



La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo Municipal No. 08-2015 de fecha 29 de enero de 2015.

Modificaciones Presupuestarias

El Periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias mediante ampliaciones y/o disminuciones por un valor de Q15,629,815.41 y transferencias por un valor de Q 2,247,379.00 verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo, se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladada a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, reportó que al 31 de diciembre de 2014, existe un convenio suscrito con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, No. 06-2012 de fecha 14 de marzo de 2012 y el cual vence el 14 de enero de 2016, por un total de Q 253,543.62, contablemente se encuentra registrado en la cuenta 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo en el Balance General.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió ninguna donación monetaria o en especie por parte de laguna institución benéfica nacional o internacional.



5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, al 31 de diciembre de 2014, no reporta saldo por pagar por concepto de préstamos bancarios en algún banco de Sistema Bancario Nacional.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, durante el ejercicio fiscal 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL .

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS , adjudicó 46, finalizados anulados 0, y finalizados desiertos 1, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
 Código entidad: 1210-0502

Página: 1 de 1
 Fecha: 26/01/2015
 Hora: 11:55:49a.
 R000815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,349,113.78	2113 Gastos del Personal a Pagar	36,081.75
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,349,113.78	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	36,081.75
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	36,081.75
1133 Anticipos	157,501.63	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	157,501.63	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,506,615.41	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	253,543.62
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	253,543.62
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	253,543.62
1231 Propiedad y Planta en Operación	14,833,950.58	Total de PASIVO	289,625.37
1232 Maquinaria y Equipo	2,773,708.91	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	1,074,441.75	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	49,473,166.12	3110 Patrimonio Municipal	
1235 Equipo Militar y de Seguridad	35,315.00	3112 Resultado del Ejercicio	-9,626,690.68
1237 Otros Activos Fijos	919,400.70	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	188,291,816.31
1238 Bienes de Uso Común	58,696,964.28	Total de Patrimonio Municipal	129,025,937.38
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	127,868,947.34	Total de PATRIMONIO NETO	129,025,937.38
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	127,868,947.34	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	129,025,937.38
Total de ACTIVO	129,315,562.75	Total Pasivo + Patrimonio	129,315,562.75

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
 DIRECTOR MUNICIPAL
 Lic. Jorge Sastre May
 Director Financiero

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
 ALCALDE MUNICIPAL
 Ing. Rolando Guzmán Méndez
 Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
 AUDITORIA INTERNA
 COL. No. 4261

5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
 Codigo entidad: 1210-0502

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 26/01/2015
 Hora: 11:58:21a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	34,035,893.32
5100	INGRESOS CORRIENTES	34,035,893.32
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	7,660,162.74
5111	Impuestos Directos	3,441,669.10
5112	Impuestos Indirectos	4,218,493.64
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,430,335.44
5122	Tasas	14,894,474.04
5123	Contribuciones por mejoras	40,950.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	436,835.05
5126	Multas	259,826.77
5129	Otros Ingresos no Tributarios	798,249.58
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,708,145.52
5141	Venta de Bienes	2,195.00
5142	Venta de Servicios	3,705,950.52
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,014,773.28
5162	Dividendos	933,764.28
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	81,009.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5,222,476.34
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,222,476.34
6000	GASTOS	43,662,584.00
6100	GASTOS CORRIENTES	43,662,584.00
6110	GASTOS DE CONSUMO	40,707,240.71
6111	Remuneraciones	25,457,338.50
6112	Bienes y Servicios	15,249,902.21
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,655,396.55
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	10,000.00
6124	Otros Alquileres	1,645,396.55
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	1,059,946.74
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,059,946.74
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	240,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-9,626,690.68

Sra. Mayra Llerena Rivas Rogel
 Contadora Municipal

Lic. Jorge Castro May
 Director Financiero

Ing. Rolando Guzmán Figueroa
 Alcalde Municipal

Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
 Auditora Municipal



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	45,703,470.00	15,429,815.41	81,333,285.41	71,663,534.42
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 10,245,737.00	Q -	Q 10,245,737.00	Q 7,660,162.74
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 18,904,600.00	Q -	Q 18,904,600.00	Q 16,430,335.44
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 987,281.00	Q -	Q 987,281.00	Q 643,718.22
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 7,018,092.00	Q -	Q 7,018,092.00	Q 3,064,427.30
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 966,400.00	Q -	Q 966,400.00	Q 1,014,773.28
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 4,634,633.00	Q 520,970.47	Q 5,155,603.47	Q 5,222,476.34
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 22,946,727.00	Q 15,037,272.68	Q 37,983,999.68	Q 37,627,641.30
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		Q 71,572.26	Q 71,572.26	
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	Q -	Q -	Q -	Q -
CÓDIGO PROGRAMA	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	EGRESOS	45,703,470.00	15,429,815.41	81,333,285.41	70,431,591.19
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 14,406,580.00	Q 351,714.67	Q 14,758,294.67	Q 12,700,107.21
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 33,318,091.00	Q 2,026,672.99	Q 35,344,703.99	Q 29,470,221.97
12	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 10,681,000.00	Q 12,985,230.00	Q 23,666,230.00	Q 22,840,841.83
13	PROGRAMA DE EDUCACION	Q 3,814,054.00	Q 557,493.75	Q 4,371,547.75	Q 3,569,993.97
14	PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Q 3,269,261.00	Q (31,080.00)	Q 2,938,181.00	Q 1,616,386.25
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	Q 214,544.00	Q 19,504.00	Q 234,048.00	Q 234,039.96
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q 1,231,943.43

RESUMEN

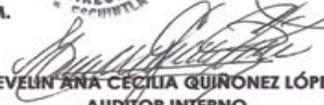
INGRESOS PERCIBIDOS	Q	71,663,534.62
EGRESOS EJECUTADOS	Q	70,431,591.19
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q	1,231,943.43

ESCUINTLA

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal **CERTIFICA**: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un SUPERAVIT Presupuestario de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON 43/100 Q. (1,231,943.43).**


JORGE CASTRO ALAY,
DIRECTOR DE DAFIM.


ROLANDO GUZMÁN FIGUEROA,
ALCALDE MUNICIPAL.


EVELYN ANA CECILIA QUIÑONES LÓPEZ,
AUDITOR INTERNO.


Evelyn Ana Cecilia Quiñones López,
AUDITORA INTERNA
COL. No. 4261

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



5.3.4 Notas a los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Decreto número 101-97 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; ambos, en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas y al Ministerio de Finanzas Públicas.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa Escuintla, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

Del 01 de enero del 2006 al 31 de diciembre de 2,010 los registros de los ingresos y egresos se realizaron por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

SIAF-MUNI- y a partir del 01 de enero de 2011 en la herramienta SICOIN GL. En ambas herramientas los registros tienen su origen directamente por las transacciones que se generan en los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

NOTA No. 6
CAJA (Cuenta Contable 1111)

Al 31 de diciembre de 2014, no quedó ningún depósito pendiente de registrar en el Sistema Integrado de Contabilidad GL.

NOTA No. 7
BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema. Al 31 de diciembre de 2014, la el saldo de esta cuenta contable se integra de la siguiente forma:

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2014
Banco de Desarrollo Rural	3-221012744	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.	Q 1,349,113.78
	TOTAL		Q. 1,349,113.78

NOTA No. 8
ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Esta cuenta contable muestra el saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2014 de los anticipos otorgados por la municipalidad para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de contratos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. El saldo por amortizar de anticipos se integra de la siguiente forma:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

DESCRIPCIÓN	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	OBSERVACIONES
AMPLIACION CALLE 2DA AVENIDA Y 2DA CALLE, COLONIA VISTA LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.24,736.88	Contrato Administrativo No.20-2014
AMPLIACION CALLE DE ACCESO PRINCIPAL ALDEA MIRAIM II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.107,511.25	Contrato Administrativo No.27-2014
MEJORAMIENTO CALLE 1ER Y 3ERA CALLE(S) ENTRE 1ERA Y 2DA AVENIDA, COLONIAS SULTANITA II Y PARAISO II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q.25,253.50	Contrato Administrativo No.22-2014
TOTAL	Q. 157,501.63	

**NOTA No. 09
 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo total es de Q. 127,808,947.34 y registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a Q. 49,473,166.12, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico de la Municipalidad, toda vez que no han sido concluidas financieramente o en la parte administrativa. Incluye el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q 22, 412,542.61 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por monto de Q. 27,060,623.51.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231.01	Edificios e Instalaciones	Q. 14,833,950.58
1232.01	Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 9,824.95

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
 EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

1232.02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q.	85,900.00
1232.03	De oficina y Muebles	Q.	1,242,947.93
1232.05	Educacional Cultural y Recreativo	Q.	70,199.76
1232.06	De Transporte, Tracción y Elevación	Q.	1,037,736.25
1232.07	De Comunicaciones	Q.	316,298.73
1232.08	Herramientas	Q.	10,801.29
1233	Tierras y Terrenos	Q.	1,074,441.75
1234.01	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q.	22,412,542.61
1234.02	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q.	27,060,623.51
1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q.	35,315.00
1237	Otros Activos Fijos	Q.	919,400.70
1238	Bienes de Uso Común	Q.	58,698,964.28
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q.	127,808,947.34

Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
-Libro de Inventario Físico-

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014		Q. 78,335,781.22
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2014	Q. 127,808,947.34	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q. 49,473,166.12)	Q. 78,335,781.22
DIFERENCIA		Q. 0.00

NOTA No. 10
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Esta cuenta se integra específicamente por el valor de las Deducciones/Retenciones realizadas al personal Municipal y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables a cada una de ellas. Se integra de la siguiente forma:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q.17,541.75
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q.18,540.00
	TOTAL	Q. 36,081.75

NOTA No. 11
DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)

Corresponde al saldo por pagar de convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

INSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
Convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.	14/01/2016	Q. 253,543.62
	TOTAL	Q. 253,543.62

NOTA No. 12
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2014 asciende a la cantidad de Q. 188,291,816.31.

NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; La cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, muestra la acumulación de resultados de ejercicios anteriores. Los montos se muestran a continuación:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. - 49,639,188.25
Resultado del Ejercicio	Q - 9,626,690.68

NOTA 14
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

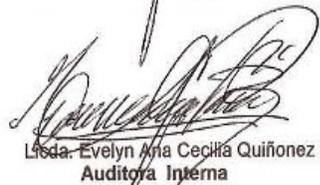
Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre de 2014 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 34,035,893.32

NOTA 15
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2014 por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q 43,662,584.00


 Mayra Corona Rivas Rogel
 Contadora Municipal


 Lic. Jorge Castro May
 Director Financiero


 Lidia Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
 Auditora Interna


 Ing. Rolando Guzmán Figueroa
 Alcalde Municipal


 Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
 AUDITORA INTERNA
 COL. No. 4261

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
 EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de firmas en documentos de soporte

Condición

En revisión de los ingresos municipales, observamos que las liquidaciones de recepción de caja, emitidas por las cajas receptoras de la Municipalidad, no cuentan con la firma de los empleados responsables en los reportes de caja diarios, generados en sistema, tanto de operación como de supervisión, por lo que no permite tener una certeza sobre la responsabilidad de la persona que realizó los registros de los ingresos.

Criterio

El acuerdo No. A-09-03, de fecha 08 de julio de 2003, el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General, numeral 1.2 Estructura de Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad, diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales." 2. Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, establece: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada supervisor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo." numeral 2.6 Documentos de Respaldo, establece: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."



Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha girado sus instrucciones para dar cumplimiento al proceso de registro de los ingresos municipales, como lo es anotar la firma de los empleados responsables en los reportes diarios de las cajas receptoras, por los cobros municipales.

Efecto

Riesgo de que no se puedan deducir responsabilidades por no contar con las firmas correspondientes de los responsables en los reportes.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se cumpla adecuadamente con el procedimiento de la recepción, registro y control de los ingresos municipales.

Comentario de los Responsables

En Acta No. 125-2015, de fecha 14 de abril de 2015, de discusión de hallazgos, el Director de AFIM presentó un oficio sin número, de fecha 14 de abril de 2015, en el cual indica lo siguiente: "En cuanto a este hallazgo, no es generalizado que todas las liquidaciones de recepción de caja, emitidas por las cajas receptoras de la Municipalidad, carezcan de firma de los responsables, debido a que los reportes de los ingresos son generados por el sistema, a través de un documento que imprime los nombres de los responsables en cada caso por receptor, este reporte diariamente lo cuadra la cajera general y efectúa los depósitos, pero en virtud de lo determinado, se tendrá el sumo cuidado de que no exista, alguna falla del control interno."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que el manejo de valores monetarios implica en todo momento un riesgo, derivado de la naturaleza del recurso que representa, por lo que es importante realizar el cumplimiento de los procedimientos de control interno, para salvaguardar de una mejor manera los ingresos percibidos por la Municipalidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	2,875.00
Total		Q. 2,875.00



Hallazgo No. 2

Falta de manual de funciones y procedimientos

Condición

En evaluación del control interno, se estableció que en la Municipalidad no cuentan con un manual de funciones y procedimientos, por lo que dicha administración carece de lineamientos escritos sobre las funciones y procesos administrativos de cada empleado, que permita conocer cuales son las responsabilidades inherentes al cargo que desempeña.

Criterio

El acuerdo No. 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad."

"Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación a los personales, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo."

Causa

El Alcalde Municipal no ha implementado un manual de funciones y procedimientos de acuerdo a las necesidades administrativas y operativas de la municipalidad.

Efecto

Riesgo que los empleados realicen actividades y funciones que no les corresponde, propiciando con ello la duplicidad de funciones y esfuerzos.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que diligencie la elaboración e implementación del Manual de Funciones y Procedimientos respectivo.

Comentario de los Responsables

En Acta No. 125-2015 de fecha 14 de abril de 2015, de discusión de hallazgos, el Alcalde Municipal, presentó un oficio sin número, de fecha 14 de abril de 2015, en el cual indica lo siguiente: "Actualmente se están haciendo las gestiones necesarias ante instituciones que brindan apoyo en esta materia, a efecto, que nos



apoyen en el proceso de la implementación de los diferentes manuales que vengan a facilitar las labores de las distintas oficinas municipales; y someterlos a discusión y aprobación ante el Concejo Municipal, a modo de cumplir con las especificaciones de las leyes, en virtud de que los manuales que encontramos no estaban actualizados. No obstante las funciones y atribuciones de cada puesto municipal, se han apegado de acuerdo al contenido del Código Municipal y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal; sin embargo las atribuciones son dadas al firmar los contratos, en forma verbal o al tomar posesión del puesto asignado a cada empleado municipal."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que no fue presentada la documentación que demuestren las gestiones realizadas por parte de la Municipalidad ante las instituciones indicadas en el oficio para la implementación del manual de funciones y procedimientos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ROLANDO (S.O.N.) GUZMAN FIGUEROA	5,637.50
Total		Q. 5,637.50

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Saldos de la cuenta 1234 "Construcciones en Proceso" que corresponden a años anteriores

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada se determinó que en el Balance General, al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, refleja que existen obras no concluidas (de arrastre) las cuales corresponden a los períodos 2010 y 2011, por la cantidad de Q37,812,080.29, sin que tuvieran ninguna gestión por parte de la administración para ser regularizadas.



Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Norma 5.5 Registro de las Operaciones Contables, establece: "Registro de las Operaciones Contables establece que: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenta con la documentación de soporte para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables". Norma 5.7 Conciliación de Saldos, establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las entidades especializadas deber realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo ala normativa emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna." Norma 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Indica: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal y la Directora Municipal de Planificación, al no gestionar la reclasificación de la cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, del Balance General.



Efecto

Los Estados Financieros no revelan información confiable, incidiendo con ello en la toma de decisiones por parte de la Corporación Municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y a la Directora Municipal de Planificación, para realizar el procedimiento de depuración y reclasificación de la cuenta de Construcciones en Proceso, con el objetivo de reflejar únicamente el valor de los proyectos que en realidad están en proceso.

Comentario de los Responsables

En Acta No. 125-2015, de fecha 14 de abril de 2015, la Dirección Municipal de Planificación, presentó un oficio sin número, de fecha 14 de abril de 2015, el cual indica lo siguiente: "La cuenta 1234 fue trasladada de la Administración anterior, sin la documentación de soporte necesaria para poder ser reclasificada a la cuenta específica. Y de acuerdo a la supervisión efectuada por la Dirección de Planificación Municipal que labora en esta Municipalidad a partir del año 2012, se determinó que las obras que forman parte de la construcciones en proceso de corporaciones anteriores, algunas se encuentran pendientes de finalizar físicamente y financieramente, motivo por el cual no puede emitirse un dictamen favorable por parte de la DMP, para ser regularizadas las obras que integran la cuenta "Construcciones en Proceso", si no se tiene la documentación técnica adecuada y apropiada para poder realizar el ajuste pertinente."; De igual forma, el Director de AFIM, presentó un oficio sin número, de fecha 14 de abril en el cual indica lo siguiente: "Dentro de la contabilidad de la herramienta informática SICOIN GL se clasifica en la cuenta 1234, construcciones en proceso, y para su reclasificación se debe utilizar un ajuste contable, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos: 1. Se tenga la documentación completa de los proyectos. 2. Se tenga las actas de finalización de las obras. 3. Que los proyectos estén recepcionados con las actas respectivas. 4. Que estén liquidados con las actas respectivas. La administración municipal actual no cuenta al día de hoy, con la documentación de los proyectos de las administraciones anteriores, por lo tanto no es viable que se ajusten las obras que no se integran físicamente ni financieramente y que corresponden a años anteriores, s no llevan la documentación completa."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que la documentación de soporte de todos los proyectos en proceso registrados en la contabilidad de la Municipalidad, debieron ser solicitados y puestos a la vista como parte del proceso de entrega y recepción del puesto de trabajo, levantar las actas correspondientes y realizar las



diligencias legales pertinentes para denunciar alguna situación anómala de la cual no se tenga certeza. Es importante indicar, que la información contable general es propiedad de la Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa y por consecuencia de los puestos, no importando la persona que actualmente lo esté ocupando.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	5,750.00
DIRECTORA DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO DE GONZALEZ	5,250.00
Total		Q. 11,000.00

Hallazgo No. 2

La Municipalidad no cuenta con Programación de Pagos

Condición

En la evaluación del control interno de la Municipalidad, se determinó que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, no cuenta con una programación de pagos a proveedores, ya que dichos pagos suelen realizarse en cualquier día hábil de la semana.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- II Modulo de Tesorería, Versión II, 1 Principios Generales, 1.7 Programación de pagos, establece: “Fijar calendario de pagos estableciendo un día a la semana para pagos a proveedores y servicios, que conforme los criterios legales hayan sido devengados.”

Causa

Inobservancia de la normativa legal vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionado con la programación de pagos.

Efecto

Carencia de Control Interno en el proceso de pago a los proveedores, lo que provoca cambios repentinos no programados de la disponibilidad financiera de la Municipalidad.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que atienda lo establecido en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, y programe un día hábil de la semana para realizar los pagos a los proveedores y servicios.

Comentario de los Responsables

En Acta No. 125-2015 de fecha 14 de abril de 2015, de discusión de hallazgos, el Director de AFIM, presentó un oficio sin número, de fecha 14 de abril de 2015, el cual indica lo siguiente: "La Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa, posee ingresos por debajo de las necesidades inmediatas de la población, en ese sentido lo pagos obedecen a una secuencia específica, sino a acuerdos verbales con los contratistas o proveedores y se programan en días aproximadas, a las fechas, en que el Gobierno Central hace entrega a las Municipalidades del Aporte Constitucional, y es cuando la municipalidad cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas, cabe mencionar que se hacen otros pagos en fechas distintas a la mencionados; pero solamente cuando la necesidad lo amerita por situaciones puramente de carácter urgente. Es por ello que en la Dirección Financiera, se realizan los pagos conforme directrices dadas por cada departamento, dependiendo de la necesidad del bien o servicio."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que la falta de manuales de funciones y procedimientos, incurre en incumplimientos de control interno, la administración financiera requiere que exista un ordenamiento adecuado para el manejo de los fondos, sin importar el volumen de transacciones que se tengan que hacer o sobre la disponibilidad o capacidad de pago que se tenga, siempre es recomendable que los pagos se realicen en una fecha específica en la semana o calendario programado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	2,875.00
Total		Q. 2,875.00



Hallazgo No. 3

Contratos elaborados con deficiencias

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada se estableció que en los contratos suscritos del renglón 022 Personal por contrato, no se incluyó el número de cuentadancia de la Municipalidad, describiendo dicha información en forma manual, entre líneas del documento y testados en forma incorrecta.

Criterio

El Decreto No. 314 del Congreso de República de Guatemala, Código Notariado, Artículo 13, párrafo primero, establece: "Los instrumentos públicos se redactarán en español y se escribirán a máquina o a mano, de manera legible y sin abreviaturas." Artículo 14, establece: "Serán nulas las adiciones, entrerrenglonaduras y testados, si no se salva al final del documento y antes de las firmas. Las enmendaduras de palabras son prohibidas."

Causa

Inobservancia de lo establecido en la ley, para la corrección de documentos legales públicos, por parte del Secretario Municipal y el Gerente de Recursos Humanos.

Efecto

Riesgo de que los contratos puedan perder su legalidad al incurrir en procedimientos incorrectos en su elaboración.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal y al Gerente de Recursos Humanos para iniciar un proceso de corrección de los contratos emitidos al personal contratado bajo el renglón 022 "Personal por contrato", y que los testados se realicen de acuerdo al Código Notariado ya mencionado.

Comentario de los Responsables

En Acta No. 125-2015, de fecha 14 de abril de 2015, de discusión de hallazgos, el Secretario Municipal, presentó un oficio sin número, con fecha 09 de abril de 2015, en el cual indica lo siguiente: "Con relación a los contratos suscritos del renglón 022 correspondiente al año 2014, personal por contrato, los mismos fueron elaborados en la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad, sin embargo se giraron instrucciones correspondientes a efecto de que los contratos



que se elaboran se cumplan con incluir el número de cuentadancia de la Municipalidad del Municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa."

El Gerente de Recursos Humanos, presentó un oficio sin número, de fecha 13 de abril de 2015, en el cual indica lo siguiente: "Que se tomará en cuenta dicha recomendación en la elaboración de los contratos de los renglones presupuestarios 022 y 029 y de hecho ya se tomo en cuenta al incluir el número de cuentadancia de esta Municipalidad en los contratos de los renglones presupuestarios 022 y 029 para el año 2015, incluso en los contratos del renglón presupuestario 022 del año 2014, se incluyo el número de cuentadancia al momento de su elaboración"

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que los hechos sancionados ya fueron consumados, por lo que es importante considerar que el hecho no puede quedar sin sanción.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	GARY NOE JACINTO CASTRO	1,625.00
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	RUDI ECRISELDO OCHOA (S.O.A)	2,500.00
Total		Q. 4,125.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objetivo de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ROLANDO GUZMAN FIGUEROA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	RAFAEL ALFREDO ESPADEROS GAITAN	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ VELASQUEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	JUAN MANUEL PORTILLO BATRES	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	NERY AMILCAR DUARTE SOTO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	JUAN GUTIERREZ GODINEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014



7	LESLIE SUSAN GUISELA MALDONADO SANCHEZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	JUAN EMILIO POSADAS GONZALEZ	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	CELVIN ANDRES MORAN ARANA	CONCEJAL SEXTO	01/01/2014 - 31/12/2014
10	JULIO RUFINO CASTELLANOS FIGUEROA	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2014 - 31/12/2014
11	GARY NOE JACINTO CASTRO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
12	JORGE CASTRO ALAY	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
13	KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO DE GONZALEZ	DIRECTORA DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
14	EVELYN ANA CECILIA QUIÑONEZ LOPEZ	AUDITORA INTERNA	01/01/2014 - 31/12/2014
15	RUDI ECRISELDO OCHOA	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON HUGO ECHEVERRIA DAVILA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Ser una Municipalidad confiable en la gestión del desarrollo y eficiente en la prestación de servicios municipales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la sociedad luciana.

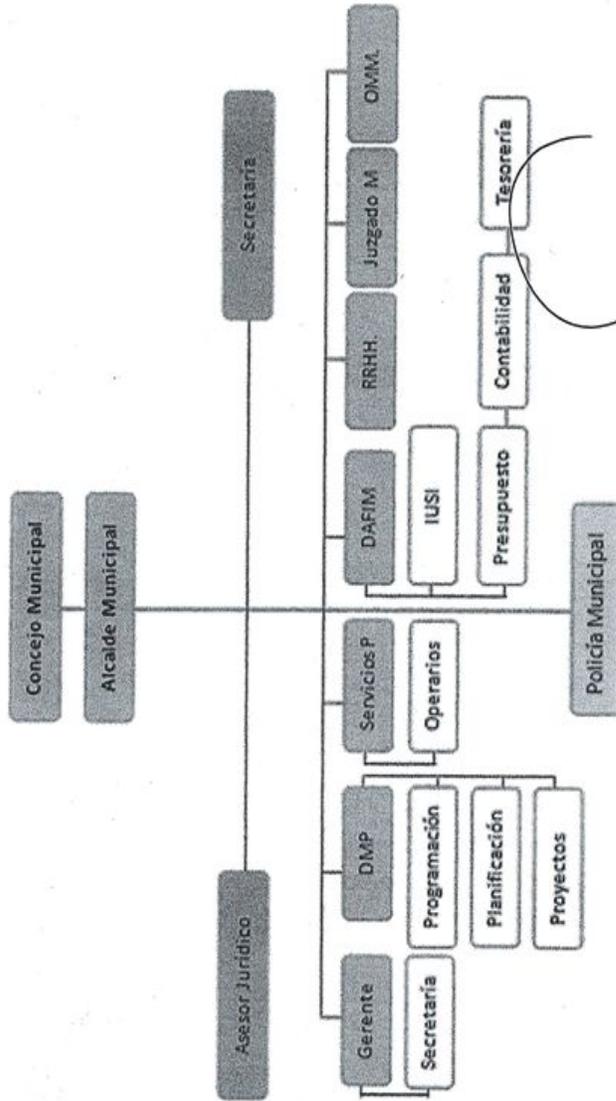
Misión (Anexo 2)

Brindar los servicios públicos municipales de forma eficiente y eficaz, logrando en desarrollo y bienestar de la sociedad Luciana del modo participativo a través del trabajo en equipo y bajo los principios de unidad, amistad, confianza y transferencia.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

ESTRUCTURA FUNCIONAL



Gary Noé Jacinto Castro
 Secretario Municipal
 Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa

Lic. Rudi Enrique Obispo
 Gerente de Recursos Humanos
 Municipalidad de Santa Lucia Cotzumalguapa



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SNIP	5MIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		ESTADO DEL PROYECTO
															VALOR	%	
1	121774	183	3221652	3221652	AMPLIACION CALLE DE ACCESO PRINCIPAL ALDEA MIRAMIL II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	27-2014	30/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	CONSTRUCOTR A DE LEON MALOUF Y MORATAYA, S.A. COISA	16/06/2014	15/12/2014	Q1,535,875.00	Q998,318.75	Q537,556.25	65%	100%	FINALIZADO
2	122270	185	3221725	3221725	AMPLIACION CALLE 2DA AVENIDA Y 2DA CALLE, COLONIA VISTA LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	20-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	CONSTRUCOTR A DE LEON MALOUF Y MORATAYA, S.A. COISA	06/06/2014		Q1,236,710.00	Q1,113,025.58	Q123,684.42	90%	100%	FINALIZADO
3	122312	187	3221768	3221768	MEJORAMIENTO CALLE 4TA AVENIDA A, 2DA Y 3RA CALLE ENTRE 3RA Y 4TA AVENIDA A Y 2A AVENIDA A ENTRE 2DA Y 3RA CALLE, COLONIA 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	21-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	10/06/2014	09/10/2014	Q1,220,450.00	Q1,220,450.00	Q1,220,450.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO
4	137719	210	3221938	3221938	MEJORAMIENTO CALLE 1ER CALLEJON DEL CAMPO, ENTRE CALLEJON BELEN Y LIMITE DE COLONIA CARABERALES II, ALDEA RIO SANTIAGO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	25-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	CONSTRUCOTR A DE LEON MALOUF Y MORATAYA, S.A. COISA	06/06/2014	05/10/2014	Q1,002,280.00	Q1,002,280.00	Q1,002,280.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO



5	133680	211	3222012	AMPLIACION CALLE 3RA CALLE FINAL, 1RA AVENIDA ENTRE 1RA Y 3RA CALLES) Y 1RA CALLE ENTRE 1RA Y 2DA AVENIDA, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	26-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	09/06/2014	08/10/2014	Q1,087,300.00	Q1,087,300.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO
6	133628	212	3221830	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL, PARCELAMIENTO EL NARANJO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	23-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	04/06/2014	03/12/2014	Q1,419,775.00	Q1,419,775.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO
7	133629	213	3221865	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL, PARCELAMIENTO TIERRA LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	24-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	04/06/2014	03/12/2014	Q1,524,400.00	Q1,524,400.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO
8	133627	214	3221814	MEJORAMIENTO CALLE 1RA Y 3RA CALLES) ENTRE 1RA Y 2DA AVENIDA, COLONIAS SULTANTANTA II Y PARAISO II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-2014	26/05/2014	29-0101-0002 31-0101-0004 31-3101-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	09/06/2014	08/10/2014	Q1,136,407.50	Q1,136,407.50	90%	100%	FINALIZADO

Lugar y fecha: Santa Lucia Cotzumalguapa, 05 de Enero de 2015


 L.C. JORGE CASTAÑEDA
 DIRECTOR DE AFIM


 ALCALDE MUNICIPAL
 ING. ROLANDO GUZMÁN LEGUERRA


 DIRECTORA DNP
 ANO. MAREN SOFIA AGUILAR FRANCO


 EVELYN ANA CECILIA QUIROZ
 AUDITORA INTERNA
 AUDITORIA INTERNA
 SAG



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA/OBRAS DE ARRASTRE
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO		ESTADO DEL PROYECTO
														TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	%	
1	119303	196	2509709	MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE, COLONIA 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA,	13-2013	22/04/2013	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014	DISENO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	13/05/2013	04/10/2013	Q1,005,210.00	Q753,907.50	Q251,302.50	100%	100%	FINALIZADO O Y LIQUIDAD O
2	119300	202	2510464	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	18-2013	25/04/2011	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014 32-0151-0003	CONSTRUCTOR A DE LEON MALOUF Y MORATAYA, S.A.	13/05/2013	10/10/2013	Q1,205,300.00	Q1,000,372.50	Q204,927.50	100%	100%	FINALIZADO O Y LIQUIDAD O
3	119301	197	2510537	AMPLIACION INSTITUTO BASICO, PARCELAMIENTO EL CAJON, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	19-2013	22/04/2013	31-0101-0004 31-3101-0002 32-0101-0014 32-0151-0003	CONSTRUCTOR A DE LEON MALOUF Y MORATAYA, S.A.	13/05/2013	10/10/2013	Q1,805,180.00	Q1,335,820.25	Q469,359.75	100%	100%	FINALIZADO O Y LIQUIDAD O

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de ESCUINTLA

Lugar y fecha: Santa Lucia Cotzumalguapa, 05 de Enero de 2015

UC. JORGE CASTRO MAYA
 DIRECTOR DE AFIM

ING. ROLANDO GUZMAN FERRER
 ALCALDE MUNICIPAL

ABO. KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO
 DIRECTORA PMP

EVERLYN ANA Cecilia Quiñones López
 AUDITORA INTERNA
 COL. No. 4261



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO		ESTADO DEL PROYECTO
														TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	%	
1	143370	215	3507459	MEJORAMIENTO CALLE 1DA AVENIDA A ENTRE 8VA Y 9NA CALLE, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	45-204	22/09/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	26/09/2014	25/10/2014	Q139,150.00	Q139,150.00	Q139,150.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
2	144705	216	3166392	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON SAN JUNDAS HACIA CALLE PRINCIPAL CASERIO PALO PINTO PROLONGACION A COLONIA VISTA LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	15-2014	06/05/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	12/05/2014	11/11/2014	Q1,159,500.00	Q1,159,500.00	Q1,159,500.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
3	144800	217	3423360	MEJORAMIENTO CALLE 2DA Y 3RA AVENIDA ENTRE 1RA CALLE COLONIA BRISAS DEL RIO Y 1RA CALLE COLONIA CALLE COLONIA SULTANITA I, 2DA CALLE ENTRE 2DA Y 3RA AVENIDA COLONIA BRISAS DEL RIO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	34-2014	05/06/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	15/08/2014	14/10/2014	Q475,650.00	Q475,650.00	Q475,650.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
4	144849	218	3287106	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON EL ESFUERZO ALDEA RIO SANTIAGO SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	29-2014	07/07/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	11/07/2014	10/10/2014	Q362,325.00	Q362,325.00	Q362,325.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%	
5	145017	219	3287106	MEJORAMIENTO CALLE 1RA CALLE ENTRE CALLE PRINCIPAL Y 3RA AVENIDA CASCO URBANO, PARCELAMIENTO EL CAJON, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	37-2014	13/08/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	29/08/2014	28/11/2014	Q265,825.00		Q265,825.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
6	145052	220	3423611	MEJORAMIENTO CALLE CALLE/ION MONTES DE OCA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	38-2014	13/08/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	29/08/2014	28/10/2014	Q184,930.00		Q184,930.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
7	145085	221	3166589	MEJORAMIENTO CALLE 1RA AVENIDA, 1RA CALLE COLONIA OBREGON ENTRE CALLE EL BILBAO Y 4TA AVENIDA PROLONGACION Y 1RA CALLE COLONIA EL BILBAO, ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	10-2014	18/03/2014	21-0101-0001	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAY, S.A. COISA	01/04/2014	30/07/2014	Q781,550.00		Q781,550.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
8	145203	222	3256391	MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE Y 2DA AVENIDA, COLONIA MAYA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	18-2014	08/05/2014	21-0101-0001	J.L. DISEÑOS Y CONSTRUCCION	19/05/2014	18/09/2014	Q836,750.00		Q836,750.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS DE ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE EDE 2014	ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%		
9	145209	223	3423492	MEJORAMIENTO CALLE CALLEION LOS ARENALES 4A CALLE AL HIPODROMO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	39-2014	13/08/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	29/08/2014	28/10/2014	Q301,100.00		Q301,100.00		100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
10	145210	224	3423409	MEJORAMIENTO CALLE CALLEION CELADA, 1A CALLE COLONIA EL BILBAO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	35-2014	05/08/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	15/08/2014	14/10/2014	Q195,750.00		Q195,750.00		100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
11	145214	225	3287165	MEJORAMIENTO CALLE CALLEION DE LA IGLESIA, CANTON EL BOSQUE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	33-2014	29/07/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	04/07/2014	03/10/2014	Q393,500.00		Q393,500.00		100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
12	145215	226	3423468	MEJORAMIENTO CALLE CALLEION COTERO, CALZADA 15 DE SEPTIEMBRE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	36-2014	05/08/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	13/08/2014	12/10/2014	Q253,700.00		Q253,700.00		100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
13	145217	227	3507483	MEJORAMIENTO CALLE 5A CALLE FINAL, COLONIA SULTANITA I, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	46-2014	22/09/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	26/09/2014	25/10/2014	Q175,300.00		Q175,300.00		100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
14	145219	228	3166422	MEJORAMIENTO CALLE 3A CALLE, COLONIA TARDE LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	12-2014	18/03/2014	29-0101-0002	CONSTRUCION DE LEON MALOUF Y MORATAY, S.A. COISA	01/04/2014	30/07/2014	Q565,950.00		Q565,950.00		100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS DE ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE EDE 2014	ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%		
15	145221	229	3287211	MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA A, 1RA, 2DA Y 3RA CALLE, COLONIA PARAISO I A, SECTOR LA BOLSA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	30-2014	07/07/2014	29-0101-0002 31-0151-0002	ARQUITECTURA TOTAL	15/07/2014	14/11/2014	Q555,350.00	Q555,350.00	Q555,350.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO	
16	145223	230	3507106	MEJORAMIENTO CALLE CALLEION EL CIELITO, 7A AVENIDA ENTRE 2DA Y 3RA AVENIDA ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	42-2014	22/09/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	25/09/2014	24/10/2014	Q127,450.00	Q127,450.00	Q127,450.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO	
17	145229	231	3256367	MEJORAMIENTO CALLE 6TA CALLE COLONIA LA JORDANIA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	17-2014	08/05/2014	29-0101-0002	J.L. DISEÑOS Y CONSTRUCCION	26/05/2014	25/07/2014	Q160,500.00	Q160,500.00	Q160,500.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO	
18	145231	232	3507246	MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA, 2DA Y 3RA CALLE ENTRE 1RA Y 2DA AVENIDA COLONIA EBEN-EZER, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	43-2014	22/09/2014	21-0101-0001 29-0101-0003	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	29/09/2014	28/12/2014	Q619,050.00	Q619,050.00	Q619,050.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO	
19	145234	233	3519791	MEJORAMIENTO CALLE 1RA AVENIDA COLONIA EL BILBAO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	49-2014	13/11/2014	21-0101-0001 31-0151-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	18/11/2014	31/12/2014	Q1,737,850.00	Q1,737,850.00	Q1,737,850.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO	
20	145265	234	3287327	CONSTRUCCION CICLOVIA CALLEION LAS ANIMAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	31-2014	09/07/2014	21-0101-0001	ARQUITECTURA TOTAL	18/07/2014	17/09/2014	Q110,850.00	Q110,850.00	Q110,850.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADADO	



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS DE ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE EDE 2014	ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%		
21	145268	235	3166821	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR VICTOR ALEMAN, PARCELAMIENTO EL CAJON, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	11-2014	18/03/2014	31-0151-0002	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAY, S.A. COISA	01/04/2014	30/07/2014	Q348,500.00		Q348,500.00	Q348,500.00	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
22	145269	236	3256405	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARCELAMIENTO EL SOCORRO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	19-2014	08/05/2014	31-0151-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	15/05/2014	14/09/2014	Q398,500.00		Q398,500.00	Q398,500.00	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
23	145271	237	3256340	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 3RA AVENIDA ENTRE 1DA Y 4TA CALLE Y 5TA CALLE ENTRE 4TA Y 5TA AVENIDA ZONA 1. SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	16-2014	08/05/2014	21-0101-0001 29-0101-0002	CONSTRUCTORA ABGO	19/05/2014	18/11/2014	Q455,500.00		Q455,500.00	Q455,500.00	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
24	145276	238	3196720	CONSTRUCCION POZOS MECANICO, ALDEA MIRIAM II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	13-2014	28/04/2014	21-0101-0001	HIROBOMBAS S.A.	12/05/2014	11/09/2014	Q349,950.00		Q349,950.00	Q349,950.00	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
25	145281	240	3287529	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ESCUELA PRIMARIA SECTOR AGÜERO, PARCELAMIENTO EL CAJON, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	32-2014	09/07/2014	21-0101-0001	ARQUITECTURA TOTAL	16/07/2014	15/10/2014	Q248,125.00		Q248,125.00	Q248,125.00	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	5MIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS DE ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%		
26	145288	241	3071154	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	08-2014	03/02/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	11/02/2014	11/05/2014	Q672,800.00		Q672,800.00	Q672,800.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
27	145295	243	3507327	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BETHANIA, PARCELAMIENTO EL CAJON, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	44-2014	22/09/2014	21-0101-0001	FERRERIA TECNICA, S.A.	15/10/2014	31/12/2014	Q299,775.00		Q299,775.00	Q299,775.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
28	145302	244	3423557	CONSTRUCCION Y INSTALACIONES DEPORTIVAS RECREATIVAS, COLONIA PARASO I, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	40-2014	13/08/2014	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	29/08/2014	28/12/2014	Q498,500.00		Q498,500.00	Q498,500.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
29	147938	245	3065294	MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE FINAL, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	05-2014	22/01/2014	21-0101-0001 29-0101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	24/01/2014	28/03/2014	Q438,695.00		Q438,695.00	Q438,695.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO
30	147939	246	3065332	MEJORAMIENTO CALLE 3RA Y 4TA, CALLE ENTRE 3RA AVENIDA Y 3RA AVENIDA A Y TRAMO INICIAL DE LA 3RA AVENIDA A, COLONIA 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	06-2014	22/01/2014	21-0101-0001 29-0101-0003	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	24/01/2014	28/03/2014	Q270,905.00		Q270,905.00	Q270,905.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS DE ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%		
31	147941	247	3065340	COLONIA SULTANITA III, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	07-2014	22/04/2013	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	24/01/2014	28/03/2014	Q485,800.00		Q485,800.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
32	156141	248	3539458	AMPLIACION CALLE PRINCIPAL, PARCELAMIENTO TIERRA LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	47-2014	21/10/2014	29-0101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	23/10/2014	22/12/2014	Q382,875.00		Q382,875.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
33	156142	249	3539474	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE, AREA DE LOS BROTES, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	48-2014	21/10/2014	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	23/10/2014	22/12/2014	Q849,850.00		Q849,850.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	
34	160528	250	3688747	MEJORAMIENTO CALLE 1RA, 2DA Y 3RA AVENIDA, 1RA Y 2DA CALLE, COLONIA ALBARCA, CANTON EL BOSQUE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	51-2014	19/12/2014	29-0101-0002 29-0101-0003	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	20/12/2014	31/12/2014	Q699,850.00		Q699,850.00	100%	100%	FINALIZADO Y LIQUIDADO	

Lugar y fecha: Santa Lucía Cotzumalguapa, 05 de Enero de 2015


 LIC. JORGE...
 DIRECTOR DE AFIM


 ING. ROLANDO...
 ALCALDE MUNICIPAL


 AREZ...
 DIRECTORA DMP

Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
 AUDITORA INTERNA
 COL. No. 4261



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

OFICIO DIRECCIÓN FINANCIERA DAFIM. No.-33-2015

Santa Lucía Cotzumalguapa,
15 de Abril del 2015.

Lic. Milton Hugo Echeverría Dávila,
Auditor Gubernamental,
Contraloría General de Cuentas,
Presente.

Distinguido Licenciado Echeverría:

En respuesta a la **CIRCULAR DAM No.-12-2014** recibido el 13 de Enero del presente año, donde se solicita información Financiera y Presupuestaria, correspondientes al ejercicio fiscal 2014 del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2014 se informa lo siguiente:

- **4.3 REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYESTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE).**
- ✚ **NO SE REALIZARON OBRAS DE INVERSIÓN SOCIAL EN EL EJERCICIO 2014.**

Atentamente,

ESCUINTLA

LIC. JORGE CASTRO ALAY
DIRECTOR FINANCIERO DAFIM



C.c. d.c.r.l.Archivo

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

